

Buenos Aires, 6 de marzo de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la renovación del contrato de locación de las unidades funcionales Nros. 2, 3 y 5 y Complementaria "A" del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre nº 962 del partido de Morón (Pcia. de Buenos Aires), sede del Juzgado Federal del asiento; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 974 de fecha 24 de diciembre ppdo. (conf. fs. 11), el señor Subdirector General a cargo de la Subsecretaría de Administración C.P.N. Enrique O. Van Den Dooren, ha celebrado -"ad-referendum"- el contrato de locación del referido inmueble.-

Por ello, SE RESUELVE:

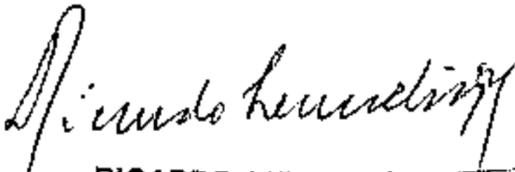
1º) Aprobar en todas sus partes el contrato de locación -cuyo original obra a fs. 14/15- celebrado entre el señor Subdirector General a cargo de la Subsecretaría de Administración C.P.N. Enrique O. Van Den Dooren y el señor Luis F. Verhaz, propietario de las unidades funcionales Nros. 2, 3, y 5 y la complementaria "A" del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre nº 962 de la ciudad de Morón (Pcia. de Buenos Aires), sede del Juzgado Federal del asiento, por el término de tres (3) años a partir del 28 de diciembre de 1990 y sobre la base de un alquiler mensual de AUSTRÁLES SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (A 7.922.451.-) convenido para el mes enero de 1991, reajutable mensualmente de acuerdo con la variación experimentada en los precios mayoristas -nivel general- según los índices oficiales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el artículo anterior a la Cuenta: "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


RICARDO LEVENE (H)